



**COE**

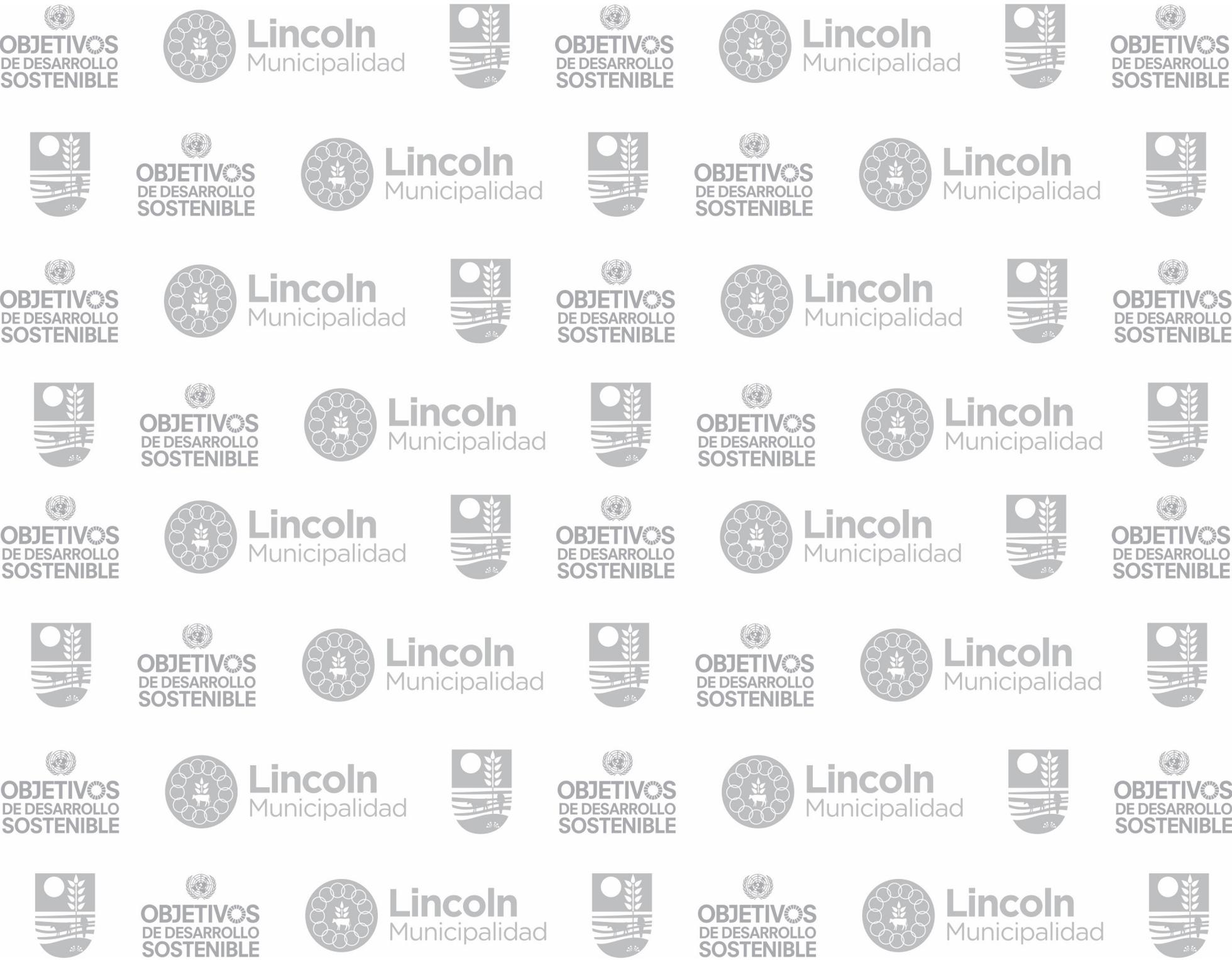
Comunicación sobre  
**INVOLUCRAMIENTO**

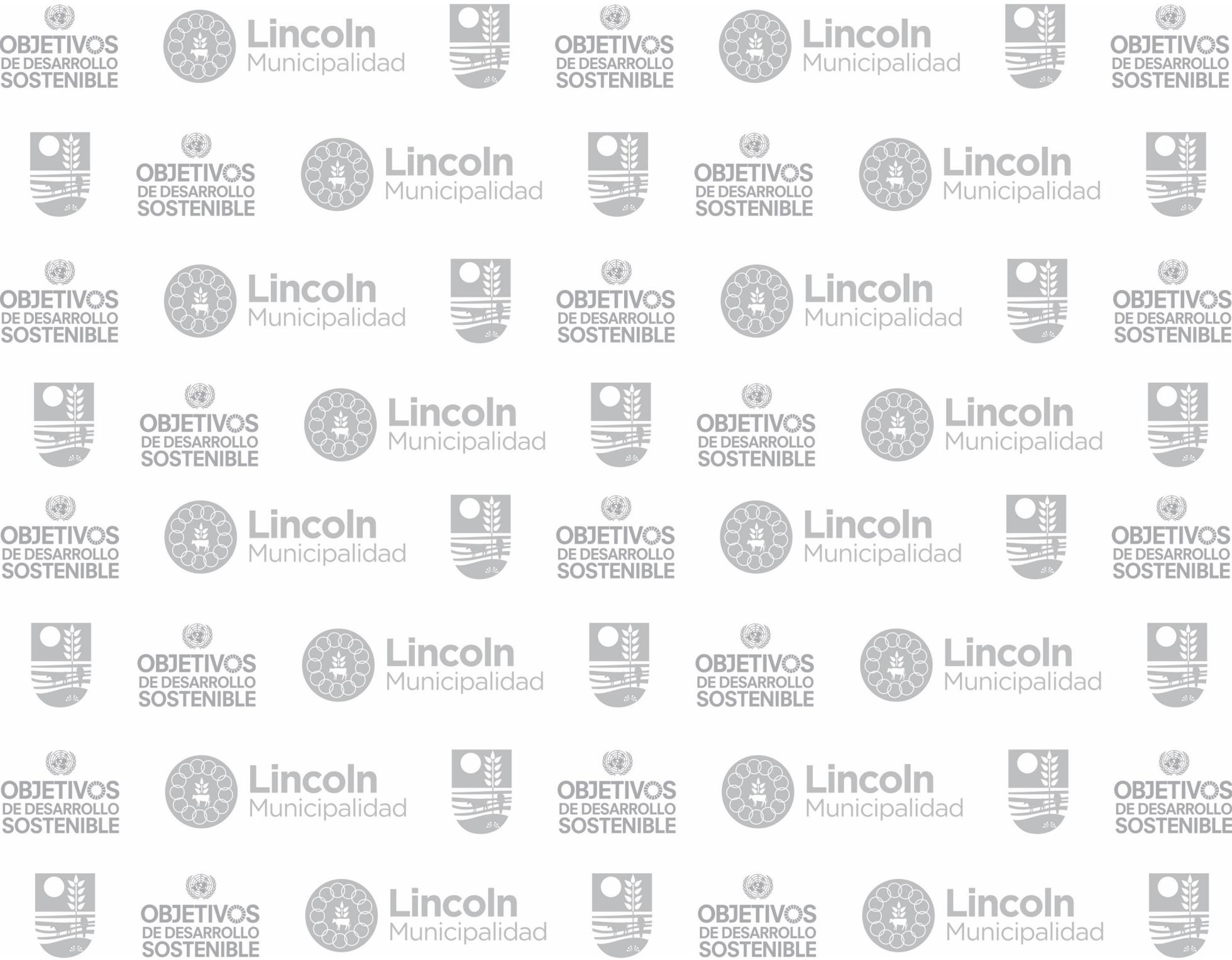
**MAYO**  
**2021-2023**

LINCOLN | BUENOS AIRES | ARGENTINA



**Lincoln**  
Municipalidad





# ÍNDICE

**4** Comunicación de Involucramiento

---

**6** Carta de Máxima Autoridad

---

**8** Objetivos de Desarrollo Sostenible

---

**10** 10 Principios del Pacto Global

---

**12** **DERECHOS HUMANOS**

---

**30** **ESTÁNDARES LABORALES**

---

**34** **MEDIO AMBIENTE**

---

**38** **ANTICORRUPCIÓN**

---



**COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE)**  
**Mayo 2021 - 2023**

**LINCOLN, BUENOS AIRES**  
**ARGENTINA**



# Carta de Máxima Autoridad

---



Sin dudas, el siglo XXI es escenario de profundos cambios humanos. Y esas transformaciones emergen con una celeridad sin antecedentes.

Hoy, nuestra generación posee dos titánicos desafíos y sendas responsabilidades; **somos la primera generación que cuenta con las herramientas necesarias para poner fin a la pobreza y, al mismo tiempo, somos la última generación que puede contener el cambio climático antes que sus consecuencias sean irreversibles.**

La Organización de las Naciones Unidas, inició a finales del pasado siglo un camino en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del planeta. Ese camino estableció en el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en 2012

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro (Conferencia de Río+20), cuyos propósitos son: **Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la enseñanza primaria universal; Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir VIH/SIDA; paludismo y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

Llegado el año 2015, y luego de un trabajo mancomunado de la sociedad mundial, colaborando entre los Estados, las organizaciones civiles y el sector privado, los resultados fueron muy alentadores: a nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se redujo en más de la mitad, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente en las regiones en desarrollo cayó a casi la mitad desde 1990, la cantidad de niños en edad de recibir enseñanza primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel mundial, la tasa mundial de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó en más de la mitad, desde 1990 la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial, se han evitado más de 6,2 millones de muertes causadas por paludismo entre los años 2000 y 2015 principalmente de niños menores de 5 años de edad en África subsahariana y las nuevas infecciones del VIH disminuyeron en aproximadamente 40% entre 2000 y 2013 entre otras estadísticas.

Estos frutos movilizaron a la ONU a crear una nueva agenda de desarrollo sobre los siguientes lineamientos: No dejar a nadie atrás; Poner el desarrollo sostenible en el centro; Transformar las economías para lograr empleo y crecimiento inclusivo; Construir la paz e instituciones efectivas, abiertas y responsables; Forjar una nueva alianza global.

**El 1 de enero de 2016 entró en vigencia la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que constan de 169 metas.**

Desde la administración de la Municipalidad de Lincoln asumimos la responsabilidad de abordar esta nueva agenda global de desarrollo y unificarla con la planificación de políticas públicas locales.

Para ello, iniciamos una modernización del municipio creando herramientas de participación y control ciudadano estableciendo mayor colaboración de la sociedad y mayor transparencia de las acciones gubernamentales.

Somos conscientes que sólo aunando fuerzas con el sector privado y la sociedad civil se podrán realizar los cambios culturales necesarios para afrontar en primer lugar el abordaje sensato de los ODS, para luego generar las metas correspondientes que nos conduzcan al destino deseado y finalmente, para que juntos logremos tener un planeta más próspero, inclusivo, pacífico



**Dr. Salvador Serenal**  
INTENDENTE MUNICIPAL

# Objetivos de Desarrollo Sostenible



1  
FIN  
DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



2  
HAMBRE  
CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



3  
SALUD  
Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



4  
EDUCACIÓN  
DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



5  
IGUALDAD  
DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



6  
AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



7  
ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y LIMPIA

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



8  
TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



9  
INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN  
E INFRAESTRUCTURA

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



10  
REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad en y entre los países.



11  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



12  
PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



13  
ACCIÓN  
POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



14  
VIDA  
SUBMARINA

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



15  
VIDA DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



16  
PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



17  
ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



# 10 Principios del Pacto Global



**DERECHOS HUMANOS**

- 1.- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2.- No ser cómplice de abuso de los derechos Humanos.

**ESTÁNDARES LABORALES**

- 3.- Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- 4.- Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
- 5.- Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6.- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

**MEDIO AMBIENTE**

- 7.- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- 8.- Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

**ANTICORRUPCIÓN**

- 10.- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



# DERECHOS HUMANOS



## Escuela de Mujeres Líderes

La Escuela de Mujeres Líderes nació a través de los Decretos 3936/17 y 895/18, teniendo en cuenta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de las Naciones Unidas. El proyecto se presentó en septiembre de 2018 y fue evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de una de sus convocatorias de "Innovación y Desarrollo Local" siendo la tercera Escuela de Mujeres promovida por el Estado en Latinoamérica (Argentina, Chile y El Salvador). Asimismo, luego de su creación, y gracias a su innovación en la búsqueda de establecer políticas públicas en favor de la igualdad de género, la Escuela fue presentada en la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes.

En el año 2021, la Escuela de Mujeres Líderes participó de los Premios Latinoamérica Verde, uno de los eventos de sostenibilidad más importantes del mundo, logrando ubicarse entre los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de 41 países de América Latina y el Caribe. La Escuela de Mujeres Líderes también participa del Premio Fundación AVON que anualmente reconoce y apoya a 5 proyectos argentinos liderados por mujeres que transforman las vidas de otras mujeres y niñas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU - Naciones Unidas).

Declarada de Interés Público Municipal por el Honorable Consejo Deliberante a través de la Resolución 914/18, la Escuela de Mujeres Líderes desarrolla diversas actividades y acciones con los objetivos generales de: formación y promoción de los derechos civiles, políticos y humanos de mujeres; conformación de redes y alianzas capaces de fortalecer y generar el desarrollo económico y social de las mujeres; capacitación de liderazgo social para jóvenes mujeres; integración de mujeres al entorno político.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. A partir del año 2020, debido al contexto existente por la Pandemia de Covid-19 que azota a todo el mundo, la Escuela no pudo desarrollar sus capacitaciones de forma presencial, debiendo optar por las capacitaciones virtuales. Esta dificultad, significó una oportunidad para superar las fronteras del distrito de Lincoln y llegar a mujeres de diversas provincias argentinas y países limítrofes. En los años 2021 y 2022, se han efectuado capacitaciones virtuales y presenciales sobre Liderazgo Social, Ley Micaela, Liderazgo Productivo y Feminismo.

La Escuela de Mujeres Líderes es una necesidad para garantizar su participación en los diferentes ámbitos públicos, económicos, sociales y políticos, accediendo a ellos con las mismas oportunidades que poseen los hombres.



Colabora con los ODS



## Centro de Día Frida

Este espacio tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos que asisten y desarrollar la máxima autonomía posible para favorecer la inclusión social y laboral. Durante 4 horas diarias más de 25 personas con discapacidad participan de distintas actividades y propuestas de lunes a viernes.

**Área Recreativa-Terapéutica:** acerca actividades como pintura, cartapesta y modelado.

**Área Pre-Laboral:** ofrece actividades relacionadas con la adquisición de hábitos laborales, como por ejemplo la producción de trapos de piso.

Además, se realizan actividades como el Taller de Cocina, Actividad Física Funcional, entre otras.

El nombre del establecimiento está inspirado en la reconocida pintora mexicana Frida Kalho, quien sufrió un grave accidente en su juventud que la mantuvo postrada en cama durante mucho tiempo. “Pensamos un nombre que no angelice a las personas con discapacidad, queremos que se las mire, se las incluya y se las pueda ver por su potencial y no por su discapacidad y creemos que Frida engloba todo eso”, según palabras de Germán Martínez, director de Discapacidad.

El edificio fue pensado, diseñado y creado para que sus concurrentes puedan incluirse a una actividad diaria, recreativa, terapéutica o productiva, garantizando su desarrollo personal y la máxima autonomía posible a fin de lograr la inclusión social y laboral. Este espacio abarca una superficie de 300 m<sup>2</sup> y entre las funciones que alberga se encuentran la administración que consta de recepción, dirección gabinete, sala de reuniones, 3 aulas taller, baños accesibles, cocina con comedor, baños con vestuarios para personal y dos patios internos. La obra se eje-

cutó gracias a un convenio que el Departamento Ejecutivo local llevó adelante con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y fondos municipales, con una inversión de USD 150.600.-



Colabora con los ODS



## Convenio de Colaboración con Bambú

Desde el año 2021, la Municipalidad de Lincoln posee un Convenio de Colaboración con la Asociación Civil Bambú, quien posee un centro de día para personas con discapacidad.

En dicho centro, con el apoyo económico y el aporte de profesionales por parte del estado municipal, niños y jóvenes de las localidades de Roberts y Pasteur, realizan actividades pedagógicas, deportivas, artísticas, recreativas y productivas.



## Inclusiones laborales de Personas con Discapacidad

El Programa Municipal de Inclusiones Laborales de Personas con Discapacidad se lleva a cabo con el trabajo mancomunado de las Direcciones de Discapacidad y de Empleo y Capacitación, dependientes respectivamente de las Secretarías de Acción Social y de Producción y Medio Ambiente. El mismo consiste en diferentes etapas: primero se efectúa un perfil laboral de la Persona con Discapacidad (PCD), luego se procede a la inserción ya sea en el sector público o en el sector privado y finalmente se realiza un entrenamiento y acompañamiento dentro del ámbito laboral donde se ha insertado dicha PCD. En el transcurso de los años 2016 y 2017, se logró la inserción de 6 PCD en el sector privado y 13 en el sector público municipal.



✓ 6 puestos sector privado

✓ 13 puestos sector público



Colabora con los ODS



## Equipamientos e Infraestructura Sanitaria en Localidades

En los años 2021 y 2022, se efectuaron importantes ampliaciones y refacciones en las Unidades Sanitarias de distintas localidades del distrito de Lincoln, buscando garantizar el acceso digno a la salud por parte de sus habitantes.

En ese sentido, se amplió la US de Pasteur con la construcción de un nuevo espacio integrado por una sala de espera que conecta 5 consultorios, 2 patios internos, y la construcción de un baño adaptado.

Ampliación de US de Roberts, donde se concretaron las obras que hacen al Shockroom, Sala de rayos, Morgue y acceso de ambulancia lo cual permitió continuar con las labores de finalización en los accesos tanto para ambulancia como estacionamiento para el personal de trabajo. Además de dotar de una nueva cocina al establecimiento.

En la US de Bayauca se construyó un nuevo consultorio de atención levantado íntegramente con ladrillos sustentables fabricados por la Cooperativa de Trabajo y Reciclaje de la localidad; se reconstruyó a nuevo y se amplió la red de gas, y se colocarán 4 nuevos calefactores. Asimismo, en el exterior se realizó un ingreso de emergencia para la entrada de la ambulancia y se proyecta la construcción de una galería de estacionamiento para la misma.

En tanto, en la US de El Triunfo, se efectuó el cambio la totalidad del techo consta de una superficie aproximada de 400 m<sup>2</sup>.

En cuanto al equipamiento, varias Unidades Sanitarias han recibido equipos de rayos X, equipos completos de Odontología y otras tecnologías que permiten la prestación de servicios sanitarios en dichos poblados sin la necesidad de que los habitantes deban viajar a la ciudad cabecera de Lincoln para ser atendidos.



## Convenios con UNNOBA y UNSADA

En el año 2020, el intendente Serenal firmó junto a Guillermo Tamarit, rector de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y a Jerónimo Ainchil, rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSA-DA) sendos convenios que posibilitan a partir del año 2021 el dictado de carreras, cursos, seminarios y talleres universitarios en el distrito de Lincoln. De esta manera se han traído al distrito, diversas carreras como la Licenciatura en Gestión Educativa, orientada a docentes.

## Programa de Braille

Este programa local se desarrolla en conjunto entre la Biblioteca Popular Municipal “Domingo F. Sarmiento” y la Dirección de Discapacidad, generando distintas actividades para personas con discapacidad visual. Además de aprender a leer Braille, las personas no videntes de Lincoln cuentan con jornadas culturales y deportivas.

**En 2017, se generó la iniciativa “Carta menú en Braille” para que las personas con discapacidad visual puedan acceder en iguales condiciones y de manera autónoma a la lectura de los menús disponibles en las casas de comida, restaurantes y bares de la ciudad.**

La Ley provincial N° 14.272 prevé que los comercios de tipo gastronómico como restaurantes, resto-bares, confiterías, casas de comidas y locales afines, deberán tener a disposición de los consumidores, además de sus cartas habituales, un 10 % de las mismas en el sistema Braille (o al menos una en dicho sistema) para el caso de que el establecimiento cuente con hasta 10 mesas. También se confeccionan “Almanaques” en Braille que son



Colabora con los ODS



## Accesibilidad Gastronómica para Ciegos

De forma articulada entre la Municipalidad de Lincoln y restaurantes de la ciudad cabecera, se lleva a cabo la accesibilidad gastronómica para ciegos, gracias al Programa de Braille para ciegos realizado por la Biblioteca Municipal y la Dirección de Discapacidad.

Colabora con los ODS



## Fábrica de Prepizzas

Es un emprendimiento inclusivo que inició sus actividades en marzo de 2019, y que mantuvo un crecimiento sostenido a lo largo del año 2020, y obtuvo la figura legal que le permite constituirse como “Cooperativa de Trabajo La Fábrica de Prepizzas Limitada”. La Fábrica de Prepizzas es un claro ejemplo de trabajo colectivo, de muchas personas con y sin discapacidad, que hoy más que nunca apuestan al crecimiento y acompañamiento local. Los productos elaborados en la Fábrica de Prepizzas son vendidos en más de 20 comercios de Lincoln y en los “Supermercados Cooperativa La Paz”, con quienes se establecen convenios comerciales.

Además, este proyecto posee alianzas estratégicas establecidas con empresas como “Molinos Tassara S.A.” y “Fundación Cargil” que acompañaron desde el inicio la labor diaria de un grupo de personas con un trabajo sólido y con objetivos definidos que responden a la esencia del cooperativismo y al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

A lo largo de los años 2021 y 2022, la Fábrica ha obtenido el reconocimiento de la sociedad por la calidad de sus productos, ganando mayor presencia en el mercado local y prestando servicios directo a diversas Instituciones de Lincoln, asimismo, ha sido destacada por organismos gubernamentales y nacionales y en el año 2021, fue reconocido como finalista de los Premios Verdes en la Categoría Derechos Humanos.



Colabora con los ODS



## Hogar Príncipe Di Nápoli

El Hogar Príncipe Di Nápoli es un Hogar de Día para personas de la Tercera Edad que depende del municipio y donde las personas desarrollan actividades culturales; pedagógicas; recreativas; deportivas; reciben atención y cuidados sanitarios; comparten el desayuno, el almuerzo y la merienda; y lo más importante socializan con sus pares.

El edificio cuenta con todas las comodidades necesarias y los requerimientos de seguridad impuestas por los gobiernos Provincial y Nacional, y un extenso patio donde pueden efectuar actividades al aire libre de esparcimiento, deportes y huerta. Asimismo, la entidad cuenta con personal profesional acorde a todos los servicios prestados.

Por otra parte, los concurrentes al Hogar Príncipe Di Nápoli interactúan con otras entidades e instituciones como las Bibliotecas, la Escuela de Adultos y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Luego de la Pandemia, los 50 concurrentes adultos mayores, volvieron a retomar sus actividades de forma presencial, sumándose, además, una mayor asistencia en salud y vacunación a todas las mujeres y hombres adultos mayores.



## Oficina Municipal de Violencia

La Oficina Municipal de Violencia es un organismo dependiente de la Dirección de Niñez y Familia de la Secretaría de Acción Social y tiene como función asistir y acompañar a las víctimas de violencia familiar y de género, creado en el año 2018. Dicho organismo posee un equipo interdisciplinario de profesionales: Psicóloga, Abogada, Acompañante Terapéutico, entre otros.

Además de su accionar directo, trabaja en forma mancomunada con la Comisaría de la Mujer de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con el Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, con la Ayudantía Fiscal del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en el tratamiento de los casos existentes y con las Escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, con las asociaciones civiles e instituciones intermedias de la comunidad donde se pueden detectar casos de violencia.

Durante el período de Pandemia de Covid-19, la atención en la Oficina se incrementó notablemente, y aque la violencia intrafamiliar se multiplicó en épocas de encierro. Las denuncias crecieron entre un 25 y un 30%, y por ende el acompañamiento del personal profesional debió fortalecerse. Debido a esto, se sumo al servicio, las guardias de especialistas, para cubrir los diversos horarios de atención a las víctimas.

Colabora con los ODS



Colabora con los ODS



## Transporte Público Escolar

El proyecto de Transporte Escolar Público y Seguridad Vial de nuestro distrito busca promover un medio de transporte educativo público municipal para garantizar la asistencia de los alumnos a clase y cumpliendo las medidas preventivas de seguridad. Este proyecto es coordinado por agentes capacitados para tal fin y se enmarca en la legislación vigente a nivel nacional, provincial y municipal.

Estas medidas buscan propiciar el ordenamiento de tránsito vehicular, a través de una acción coordinada entre actores de la sociedad civil y agentes del Estado.

Además deberá fomentar la educación de la Seguridad Vial en los distintos niveles educativos adaptando contenidos (Inicial, Primario, Secundario y Superior) que garantice el efecto duplicador en sus círculos cercanos, y así lograr una población más consciente y capacitada en materia de seguridad vial.

En la primer etapa de este programa municipal, ejecutada **en el año 2017**, se llevó a cabo la compra de los vehículos y la diagramación de los recorridos con una **inversión de casi \$ 4.500.000**.

**En el 2018**, se implementaron **cuatro nuevas líneas de transporte escolar facilitando la movilidad diaria de más de 500 estudiantes del Nivel Inicial y Primario que asisten a escuelas públicas** de la ciudad cabecera. De esta forma, se redujo un 30% el número de accidentes de tránsito en horas pico, se incrementó la asistencia a clase en los días de lluvia, se ordenó el tránsito en la ciudad y se generó un punto de referencia y encuentro en los barrios.



Colabora con los ODS



## Viviendas (Plan Semilla y Autoconstrucción)

\* **Plan Semilla:** Este plan municipal de viviendas se ejecuta con fondos municipales y bajo el sistema de Vivienda Semilla o Evolutiva. El mismo se encuentra destinado a familias que ya poseen un terreno o lote para poder efectuar la edificación y tiene como objeto disminuir el déficit habitacional del distrito de Lincoln ofreciendo una oportunidad de acceder a la vivienda a través del esfuerzo propio. En este plan, cada familia construye su vivienda con sus manos o contratando ellos mismos a albañiles. Los beneficiarios reciben los materiales necesarios para la edificación de un módulo habitacional de 40 m<sup>2</sup> que cuenta con dormitorio, baño y cocina comedor. Además, los beneficiarios reciben del municipio los planos completos de la casa, y el asesoramiento técnico por parte de profesionales de la Municipalidad antes y durante la construcción.



\* **Plan de Autoconstrucción:** Este plan municipal de viviendas se ejecuta con fondos municipales y bajo el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua con la asistencia técnica de los profesionales del municipio. La Municipalidad de Lincoln aporta el terreno y los materiales de construcción, mientras que las familias beneficiarias pondrán la mano de obra para edificar los hogares. En este plan todas las familias construyen el total de las viviendas del plan, y una vez terminada la obra en conjunto se efectúa el sorteo para determinar que vivienda pertenecerá a cada familia. Las viviendas de este plan poseen 55,5 m<sup>2</sup> y cuentan con una cocina comedor, baño, living/habitación provisoria y dos habitaciones.

Además del asesoramiento técnico, las familias reciben capacitación en oficios de albañilería, carpintería, plomería, electricidad, etc., lo cual no sólo les permite erigir sus propiedades sino desarrollar posibles salidas laborales en el futuro.

Cabe destacar que, en los años 2019, 2020, 2021 o 2022, ningún municipio de la Provincia de Buenos Aires a excepción de Lincoln posee algún plan de viviendas con recursos del municipio.



Colabora con los ODS



## Feria de Navidad

La Feria de Navidad es un evento coordinado por la Secretaría de Acción Social del municipio y tiene por objetivo fomentar la inserción laboral y el desarrollo de emprendedores, productores y artesanos locales que hayan sido partícipes y/o beneficiarios de planes de capacitación, asistencia técnica, financiera impulsada por la Municipalidad de Lincoln.

Por otra parte, como esta Feria fomenta los valores navideños, se trabaja de manera conjunta con la Iglesia Inmaculada Concepción (católica), la Iglesia Cristiana Resplandecer y la Iglesia Bautista Visión Restauradora (Evangélicas) que se suman a la celebración de la Navidad y presentan sus propios stands y actividades programadas para la ocasión; como misas, conciertos y obras de teatro.

Esta iniciativa tiende a acompañar a aquellos emprendedores que inician su camino y brindarles la posibilidad de promover sus destrezas artísticas y culinarias en un marco socio - religioso en que se transmita el espíritu navideño mediante los diferentes cultos que celebran la navidad.

La Feria de Navidad cuenta con alrededor de 40 stands de emprendedores que se desempeñan en los rubros de elaboración de alimentos, tejido, indumentaria, accesorios navideños, artículos de decoración, artesanías, juguetes, entre otros, dando la oportunidad a los vecinos de adquirir artículos que producen y elaboran emprendedores locales.

Los partícipes de este programa municipal son ciudadanos que conforman distintos programas de micro emprendimientos sociales: como el programa Micro emprendimiento Familiar, el programa Lincoln Impulsa -promovido desde la Secretaría de

Producción-; emprendedores que han recibido capacitación en el Punto Digital, a través del programa Impulsa Tu Empresa, promovido desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; e integrantes de los talleres de la Dirección de Cultura.



Colabora con los ODS



## Lincoln Impulsa

El Lincoln Impulsa es un Programa perteneciente a la Secretaría de Producción, Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Control Climático de la Municipalidad de Lincoln, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo productivo de nuestra localidad mediante el financiamiento económico a diversos emprendimientos que ya se encuentren en ejecución.

Una vez que sean seleccionados por un jurado de profesionales, teniendo en cuenta: Originalidad e innovación del emprendimiento, Trato con el medio ambiente, Que la actividad sea pertinente al desarrollo productivo y económico local, Reunir características de todo emprendedor: iniciativa, creatividad e innovación, Originalidad del proyecto, La perspectiva de sustentabilidad económica del proyecto, Que las herramientas, insumos o maquinarias solicitadas generen un crecimiento económico significativo del emprendimiento; los beneficiarios podrán acceder al financiamiento con las siguientes características:

**Línea 1 de Financiamiento:** 10 subsidios cuyos montos económicos son de trecientos mil pesos (USD 1.000.-) cada uno. Dichos montos deben ser invertidos en la compra de insumos, herramientas y/o maquinarias.

**Línea 2 de Financiamiento:** 8 subsidios cuyos montos económicos son:

- 1 financiamiento económico de dos millones pesos (USD 7.100.-) cada uno
- 3 financiamientos económicos de un millón de pesos (USD 3.550.-) cada uno
- 4 financiamientos económicos de quinientos mil pesos (USD 1.775.-) cada uno



Dichos montos deben ser invertidos en la compra de insumos, herramientas y/o maquinarias.

Además del beneficio económico no reintegrable, los ganadores poseen otros beneficios por parte del programa Lincoln Impulsa como participar de un ciclo de capacitaciones mediante el cual se busca proporcionar información y/o formación práctica con el objetivo de mejorar los emprendimientos de nuestra localidad, proveer conocimientos sobre gestión empresarial, ofrecer información especializada y producir estrategias de desarrollo local.

Asimismo se ofrece a los emprendedores una red de contactos que les permitirá localizar oportunidades de negocio y favorecer la generación de sinergia entre ellos.



- ✓ **Línea 1 de Financiamiento:**  
**10 subsidios UDS 1.000 c/u**
- ✓ **Línea 2 de Financiamiento:**
  - **1 financiamientos UDS 7.100 c/u**
  - **3 financiamientos UDS 3.550 c/u**
  - **4 financiamientos UDS 1.775 c/u**



Colabora con los ODS



## Comprá Local

En noviembre de 2019 la Municipalidad de Lincoln creó el Programa de “Góndola de Productos Locales” a través del Decreto 4319/19. Con este Programa se persiguen los siguientes objetivos:

- Consolidar, promover, difundir, estimular y alentar el consumo de los productos locales, que elaboran desde pequeños emprendimientos a grandes fábricas, pasando por distintos rubros como lácteos, chacinados y embutidos, mieles, chocolates, dulces y mermeladas, productos de panificación, cervezas artesanales, juguetes, muebles, indumentaria, productos de marroquinería, accesorios, encurtidos y conservas, entre otros, como mecanismo para desarrollar nuestra economía linqueña.

- Reactivar las ventas de Comercios y Supermercados linqueños que además, son quienes generan gran parte de los empleos genuinos de nuestro Distrito.

- Fortalecer el salario de los empleados públicos municipales a través de una Tarjeta precargada donde tendrán un incremento salarial destinado a la compra de productos linqueños exclusivamente en comercios linqueños.

- Proporcionar a los consumidores una mayor oferta de productos de calidad y a buenos precios, mejorando sustancialmente su capacidad de consumo.

Desde el municipio creemos que es necesario contribuir al desarrollo y fortalecimiento del comercio, la industria y de los microemprendimientos locales que cumplen una función importante en la consolidación de puestos de trabajo actuales y la generación de otros nuevos, generan riqueza para nuestros

ciudadanos y posicionan nuestros productos en la región y en el país. Además, este Programa permite fortalecer la estrategia comercial de los productores, su certificación de calidad, su publicidad, diseño, packaging o marketing entre otras cuestiones que favorezcan el profesionalismo del producto elaborado localmente. El programa "Góndola de Productos Locales" conocido entre los ciudadanos como Comprá Local ha generado en dos años un verdadero impulso a las empresas locales, acercando a todos los ciudadanos de Lincoln a productos de calidad y a precios razonables y ha incrementando el Desarrollo Local y la Economía Local.



En la actualidad casi dos mil empleados estatales perciben un beneficio mensual en una tarjeta prepaga para consumir productos locales con una inversión del municipio de USD 72.000.- mensuales, la participación de más de 100 comercios locales y de 70 productores.

Los beneficios del Comprá Local para la sociedad del distrito de Lincoln son diversos: **más producción de mercaderías en forma sostenible favoreciendo el medio ambiente, mejores productos de calidad que se ofrecen a todos los consumi-**

**dores, fortalecimiento de emprendedores locales y artesanales sobre empresas multinacionales, generación de empleos genuinos, la mayoría de las transacciones comerciales se efectúan de forma digital sin la utilización de papeles y otros productos que deterioran el medio ambiente.**

Cabe destacar además, que muchos de los beneficiarios directos tanto en la venta como en la compra de alimentos y otros productos locales son las personas más vulnerables con problemas sociales.



Colabora con los ODS



## Coordinación de Diversidad

En el año 2021, se creó la Coordinación de Diversidad, buscando el cumplimiento de los derechos y el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

Desde el área se ha establecido un Espacio Amigable, que consiste en un dispositivo destinado a la comunidad LGBTIQ+, guiado por los principios de autonomía personal, igualdad, diversidad e integralidad. También se realiza un Taller Literario Apapachar y un Taller Arte y Diversidad, buscando fortalecer las expresiones a través del desarrollo artístico.

Otro programa efectuado con éxito por el área de Diversidad, es el Dispositivo Punto ESI, destinado a promover y difundir la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, contando con profesionales especializados en la materia que realizan charlas y capacitaciones en diversas instituciones y sectores de la comunidad.



## Unidad Temática de Discapacidad e Inclusión de Mercociudades

Desde la XXVI Cumbre de Mercociudades realizada en la ciudad de Esteban Echeverría (Argentina), la Municipalidad de Lincoln tiene el orgullo y la responsabilidad de coordinar la Unidad Temática de Discapacidad e Inclusión. Mercociudades es la red de gobiernos locales y ciudades más importante de Latinoamérica con 365 ciudades de 10 países miembros.

La UT de Discapacidad e Inclusión ha efectuado numerosas actividades a lo largo de los años 2021 y 2022, como el Registro y Vinculación de las ciudades, el Censo de Ciudades, las Reuniones Virtuales y Presenciales de la UT, la Jornada: Mujeres y Discapacidad, el Seminario TIC Accesibles, un One Drive de datos, el proyecto Sur Sur Montevideo, la colaboración con UNESCO México, la Capacitación Introductoria en Discapacidad de forma virtual, el Congreso Internacional de Discapacidad en La Rioja, los convenios de Colaboración con Vicente López y con La Rioja, las Campañas de Concienciación, el Canal de YouTube de la UT, la participación en el Mes de la PCD en Lima (Perú), la participación en el Foro Internacional de Inclusión Social de Mendoza, entre otras acciones.

## Coordinación de Economía Social

En el año 2022, se creó la Coordinación de Economía Social, buscando generar un modelo de producción alternativo al modelo capitalista, donde se priorizan la calidad de vida de las personas y el desarrollo de las mismas a la obtención del capital. El área posee diversas estas: Brindar un espacio de vinculación para trabajadores logrando su inclusión socio-laboral. Acompañamiento de proyectos y emprendimientos de economía familiar. Participación en la Mesa de Asociativismo y Economía Social. Promover el desarrollo de proyectos sustentables. Promover el desarrollo y venta de productos artesanales. Impulsar la Economía Social y Solidaria, a través de acciones concretas y capacitaciones.

En ese sentido, la Coordinación trabaja en tres programas principales:

- La Feria en tu Barrio: Realización en forma periódica de Ferias de emprendedores, productores, manualistas y hacedores de la Economía Social en los distintos barrios de la ciudad.
- Mercado Popular: Generación de un espacio físico y público de comercialización de productos elaborados por entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS), tales como: artesanías, accesorios, cosmética, textil, indumentaria, alimentos, etc..
- Microcréditos y Fondos no reembolsables: Subsidiar la compra de bienes e insumos a emprendedores cuyos ingresos no superen los 2 SMVM, buscando potenciar los procesos productivos de estos proyectos.



## Cloacas y Saneamiento en Arenaza

En el año 2021 se inauguró la obra de Cloacas y Saneamiento de la localidad de Arenaza, obra que se había iniciado en el año 2018. La red consta de 15.000 metros de desagües con 710 bocas de conexión, lo que permite garantizar la cobertura total del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de efluentes para los casi 2.000 habitantes de esta localidad. Al momento, el 85% de los frentistas ya se encuentran conectados a la red y gozando del servicio.

Cabe destacar que el plan de obras llevado adelante en Arenaza significó una inversión superior a los 100.000.000 de pesos argentinos, con la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento Compacto y la dotación de cobertura integral de la red cloacal para todo el ejido urbano de la localidad.





**ESTÁNDARES LABORALES**

## Valorización del Empleo Público

Al inicio de la gestión encabezada por Salvador Sernal se percibió el deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores municipales y para revertir esta situación se dio inicio a un Programa de Valorización del Empleo Público con distintas medidas y acciones.

**-Incorporaciones a Planta Permanente:** A finales de 2015, la Municipalidad de Lincoln contaba con 1.800 trabajadores, de los cuales dos tercios se encontraban desarrollando sus tareas de forma precaria e informal al permanecer contratados temporalmente. Estos contratos denominados popularmente “contratos basura”, se renovaban de forma mensual lo que ocasionaba una gran distorsión en la burocracia administrativa y además la consecuente inestabilidad sufrida por los trabajadores.

A partir de entonces los contratos temporales pasaron a tener un año de duración y se comenzó a pasar progresivamente el personal a la Planta Permanente. Entre 2016 y 2017, se incorporaron más de 200 agentes municipales, otorgándoles así estabilidad laboral y los beneficios que esta acarrea. Entre 2018 y 2022: 290 agentes

**-Recategorización:** Al mismo tiempo, se procedió a otorgar Categorías en la carrera escalafonaria de los trabajadores municipales, en virtud de su desempeño y antigüedad.

Entre los años 2016 y 2017 se recategorizaron más de 100 empleados. En diciembre de 2017, el Honorable Concejo Deliberante aprobó un proyecto del Departamento Ejecutivo que instrumentó un nuevo Escalafón Municipal de 16 Categorías y dividido en Encasillamientos para las distintas carreras ya sean administrativas, operativas, para profesionales, técnicos, choferes, en-

fermeras, etc., permitiendo esto el orden laboral y el incentivo a los trabajadores que pueden desarrollarse en sus actividades y progresar gracias a su esfuerzo y comportamiento.

Entre 2018 y 2022: 1.125 agentes

**-Pago de Premios a Jubilados:** Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley, se saldó la deuda existentes con todos los trabajadores que se habían jubilado en la gestión anterior con más de 30 años de aportes y debían cobrar una remuneración extra de 6 salarios.

**-Entrega de Indumentaria:** Se inició un Programa de Entrega de Indumentaria para las distintas áreas municipales; Tránsito, Defensa Civil, Espacios Verdes, Planta de Residuos Sólidos Urbanos, Personal de Salud, Administrativos, entre otros.



**-Reconstrucción y Refacción de Edificios Públicos:** Conscientes que un ámbito laboral inadecuado representa condiciones indignas de trabajo y promueve la ineficiencia de los servicios públicos, se realizó un plan de reconstrucción y refacción de

edificios públicos comenzando por arreglos de techos que se llovían, paredes electrificadas y ventanas sin vidrios para terminar con puesta en valor de edificios completos que se encontraban abandonados. En 2016 y 2017 se reacondicionaron los edificios: Palacio Municipal, Centro Barrial San José, Centro Cívico, Casa de la Mujer, Biblioteca del Sagrado Corazón, Archivo Histórico, Centro de Rehabilitación del Hospital, Parador Productivo Cultural, Sala de Pediatría del Hospital, Unidad Sanitaria de El Triunfo, Unidad Sanitaria de Arenaza, Centro de Atención Primaria de Salud de La Rural, Delegaciones Municipales de Martínez de Hoz, Bayauca y Las Toscas.

**-Pases a Planta Permanente:** Entre 2018 y 2022, se concretaron 290 pases a Planta Permanente como parte de un Plan de Revalorización del Empleo Público que se implementa progresivamente y que se aplica en base al mérito, a la vocación de servicio, al trabajo y a la antigüedad.



- ✓ 290 pases a planta permanente
- ✓ Indumentaria
- ✓ Refacción Edificios Públicos
- ✓ Pago de premios a jubilados
- ✓ Recategorización: 1.125 agentes

Colabora con los ODS



## Capacitación de personal en Ley Micaela

La misma capacitación que se efectúa a través de la Escuela de Mujeres Líderes a la comunidad, se realiza para las y los trabajadores municipales. La formación consta del siguiente programa:

**Módulo 1:** Presentación y marco normativo

**Módulo 2:** Perspectiva de Género

¿Qué es el género?

Estereotipos

**Módulo 3:** Tipos y modalidades de violencia

Ciclo de la violencia

Signos de violencia

Acoso laboral

Acoso callejero

**Módulo 4:** Intervención en los casos de violencia

Escucha atenta

Acompañamiento sin juzgar

Obligatoriedad de la denuncia

Organismos municipales, Provinciales y Nacionales de asistencia en la violencia de género.



## Tarjeta Compra Local trabajadores municipales

La Tarjeta “Comprá Local” que pertenece al programa del mismo nombre, es percibida por casi 2.000 agentes de la Administración Pública municipal como complemento de su salario. Cabe mencionar que la Tarjeta Comprá local puede utilizarse en los comercios adheridos a lo largo y a lo ancho de todo el distrito de Lincoln y que aplica para la compra de productos que se producen en Lincoln. En ese sentido, las y los trabajadores municipales son los primeros beneficiarios de este programa que fortalece la economía local.

Desde su implementación hace dos años, el programa Comprá Local incrementó más del 330% los fondos que destinan al consumo de productos hechos en Lincoln, y ha significado una inversión por parte del estado municipal de más de USD 3.000.000.- volcado directamente al poder adquisitivo de los empleados de la Municipalidad.



## Polo Productivo

Durante el año 2021, se puso en funcionamiento el Polo Productivo, reacondicionando y recuperando el edificio utilizado antiguamente por el frigorífico municipal y que se encontraba en estado de abandono. A través del programa Incubar Trabajo, se remodeló el lugar y se acompañó a los emprendedores, fabricantes y productores que instalaron sus proyectos en dicho lugar. Como lo define el intendente Salvador Serenal: **“El desarrollo de este Polo es otro gran paso para el empleo local, al momento, son nueve proyectos que generan un importante número puestos de trabajo de manera directa y, a su vez, se recupera y se le da nuevo funcionamiento a un espacio que permanecía en desuso”**

En el Polo Productivo, se encuentran rubros como herrería artística, construcción de pilares de luz y bobinas, fabricación de baldosas, ladrillos y masetas de hormigón, bloques de cemento; chacinados, carnicería, panadería, carpintería, entre otros.





**MEDIO AMBIENTE**

## Vivero Municipal

En 2017 se creó el Vivero Forestal Municipal donde se producen las plantas para reemplazar los especímenes viejos y/o enfermos de la ciudad cabecera y las localidades.

Allí también se preparan los ejemplares que serán colocados en los accesos de aquellas localidades que no posean.

En el marco del Plan de Recomposición del Arbolado Público que tiene como objetivo reemplazar los especímenes viejos, enfermos o en riesgo, se ha avanzado con la plantación de 250 nuevos ejemplares de los cuales 120 fueron ubicados en el radio urbano de la ciudad cabecera mientras que los restantes se distribuyeron en partes iguales en las localidades del interior del distrito.

Junto con el servicio de poda estacional autorizada, se busca proteger los ecosistemas y el patrimonio natural de nuestro partido generando conciencia y motivando las buenas prácticas ambientales entre el conjunto de los vecinos.

Este Programa de Recomposición, tanto en veredas, plazas y lugares abiertos que no posean la densidad de árboles adecuada o que deban ser reemplazados, tiene como fin censar y evaluar cuáles son las especies más adecuadas para cada área.



Colabora con los ODS



## Programas de Forestación

### Programa “40 años, 40 espacios”

- Se crearon 40 nuevos espacios forestados en espacios públicos donde se homenajean a los excombatientes de la Guerra de Malvinas. En dichos lugares se colocaron especies de Fresnos, Ginkgos biloba, Robles y Magnolias.

### Programa “Forestación Barrio Eduardo Mango”

- Se colocaron 50 Fresnos donados por la Fundación CARGILL.

### Programa “Forestación Barrio René Favaloro”

- Se colocaron 40 Fresnos donados por Franklin Boglich; concesionario oficial John Deere.

### Programa “Vivero Municipal”

- Desde el Vivero Municipal, cada año, la ciudad cuenta con nuevos ejemplares de árboles en sus calles y plazas, que se suman a aquellos árboles que se adquieren como adultos. Gran parte de los árboles que se renuevan en la ciudad son ejemplares autóctonos de la región, buscando así fortalecer el ecosistema de vegetación y animales del país. En 2022, se generaron 130 nuevos árboles de las siguientes especies: Fresnos, Paraísos, Soforas, Catalpas, Sauces y Álamos



## Cooperativas de Reciclaje

Desde el año 2020, la Municipalidad de Lincoln ha trabajado en el acompañamiento a la formación de Cooperativas de Reciclaje que efectúan una tarea de suma importancia en la comunidad al reciclar parte de los residuos y reutilizarlos nuevamente.

\* **Ver de Libertad:** Esta cooperativa trabaja actualmente en la ciudad de Lincoln y en las localidades de Pasteur, Roberts y Arenaza, principalmente reciclando cartones, vidrios y plásticos, los cuales luego vende a empresas que reutilizan el material, y al mismo tiempo efectúan tareas de concienciación en la sociedad.

\* **Bayauca:** Esta cooperativa trabaja en la localidad de Bayauca y realiza el reciclaje de cartones, vidrio, plásticos y tetra packs. Además de realizar la venta de los recolectado casa por casa a empresas que reutilizan el material, esta cooperativa elabora ladrillos con plástico molido para la construcción. Con dichos ladrillos de material reciclado, la Municipalidad de Lincoln construyó una ampliación de la Unidad Sanitaria de esta localidad, que incluye un consultorio de atención médica.



## Reordenamiento del Vertedero Municipal

Con el trabajo efectuado en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, la recolección de residuos reciclables en Puntos Verdes y a través de Cooperativas de Reciclaje, y el fomento de separación de residuos en origen, se comenzó a trabajar en el predio del basurero municipal para transformarlo de un basurero a cielo abierto en un vertedero de disposición final con control de los residuos que se depositan.

Este predio, entre los años 2021 y 2022, ha sido cerrado al ingreso de vecinos para depositar residuos, se ha logrado limpiar y nivelar gran parte de su superficie, y se ha comenzado a forestar para transformarlo en un gran parque ecológico.





**ANTICORRUPCIÓN**

## Presentación de Declaraciones Juradas de los Funcionarios

Como una medida tendiente a mejorar la transparencia en la Administración Pública local, el Intendente Serenal estableció por Decreto Municipal la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes de los funcionarios de Planta Política de forma semestral.

Mediante la adhesión a la Ley N° 15.000, desde la Administración Municipal regulamos la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios que integran el Departamento Ejecutivo.

De esta manera, se avanzó en la transparencia de la gestión de gobierno, cumpliendo con la ley y actuando con el ejemplo para que otros poderes del Estado también respeten esta presentación.

Colabora con los ODS



## Portal de Datos

A través de la herramienta Datos Abiertos, el municipio pone los datos públicos al alcance de los ciudadanos, en formatos abiertos para que puedan ser utilizados, modificados y compartidos. Desde principios del año 2019 la Municipalidad de Lincoln cuenta con este portal garantizando el acceso de la comunidad a la Información Pública, hecho considerado como un derecho humano que permite a los ciudadanos controlar el accionar de los gobernantes.

Más información:

<http://lin-bue-datos.paisdigital.modernizacion.gob.ar/>



Colabora con los ODS



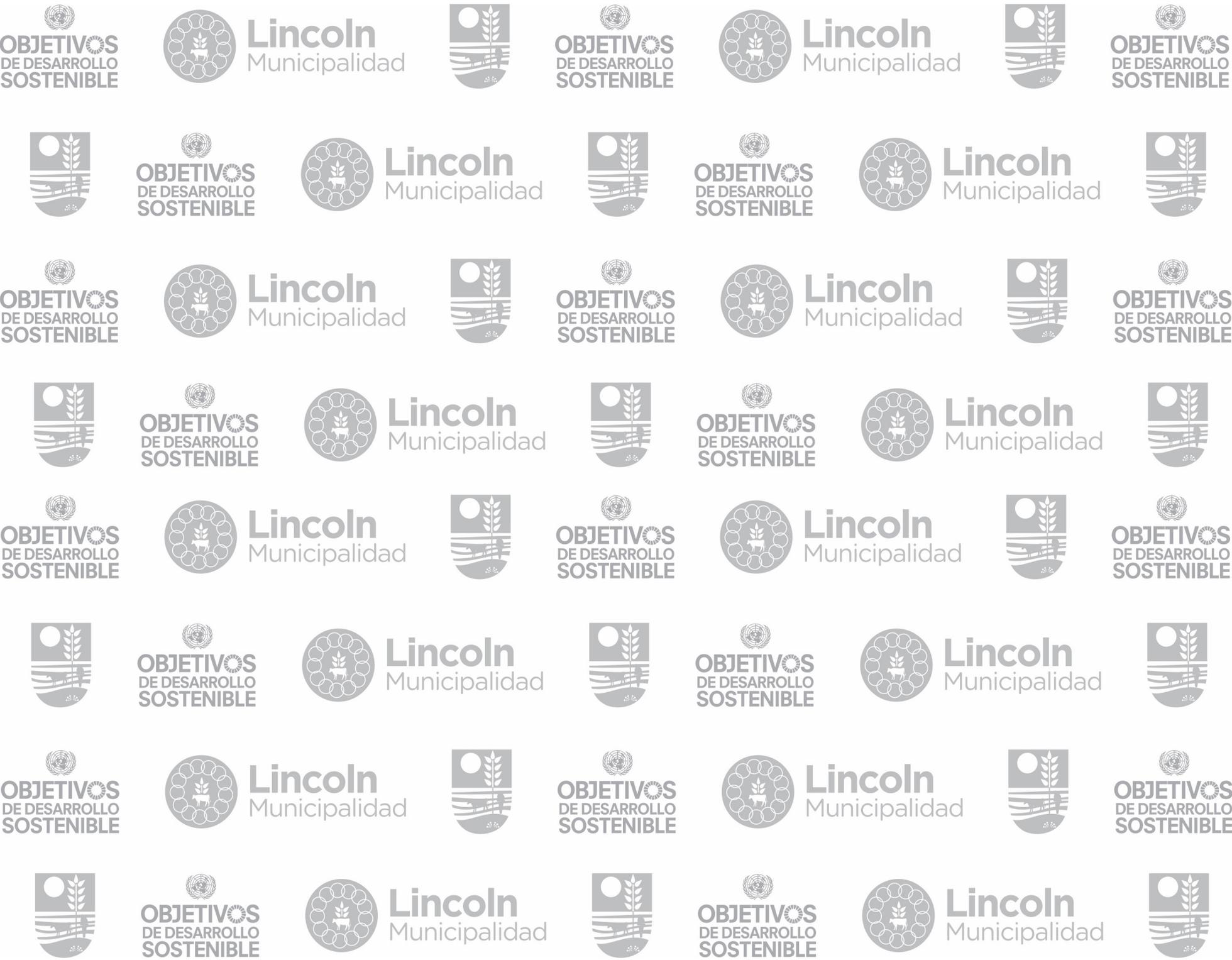
## Transparencia Fiscal Municipal

La Municipalidad de Lincoln, como mecanismo de transparentar sus cuentas públicas, informa sus movimientos contables según lo establecido por normas provinciales y nacionales, lo cual se encuentra medido por el Índice de Transparencia y Visibilidad (ITV) de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP)

En los últimos informes de la ASAP, la Municipalidad de Lincoln ha sido destacada como uno de los pocos municipios de la Provincia de Buenos Aires con un puntaje de 100% en la transparencia y publicación de sus cuentas y acciones contables y gubernamentales.

Más Información:

**<https://asap.org.ar/informes-detalle/cumplimiento-municipios/8>**







**Lincoln**  
Municipalidad